



ALCALDIA DE PASTO

NOMBRE DEL FORMULARIO
FECHA
25-Sep-22

FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO A PLANES DE MEJORAMIENTO
VERSION
09

CÓDIGO
014-901

CORRECTIVO
1 de 1

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

PLAN DE MEJORAMIENTO

| Unidad Auditada: CAROLINA DIAZ VILLOTA | | No. de la auditoria: 001-DAPM-2023 | | Periodo de la auditoria: 2022 | | Fecha suscripción: 15 MAR 2023 | | SEGUIMIENTO (para diligenciamiento exclusivo de la OCI) | | | | |
|--|---|--|---|----------------------------------|------------------------------------|-----------------------------------|------|--|------------------|------------|---------------|---------------------|
| No. | DESCRIPCIÓN DEL Hallazgo u observación | CAUSA | ACCIONES CORRECTIVAS O PREVENTIVAS | RESPONSE BIE | TIEMPO PROGRAMADO FECHA INICIAL | FECHA FINAL | META | INDICADOR DE ACCIÓN DE CUMPLIMIENTO | No. Seguimiento: | | | |
| | | | | | | | | | % DE AVANCE | EVIDENCIAS | OBSERVACIONES | ESTADO DE LA ACCIÓN |
| 1 | no existe un procedimiento de control efectivo en el proceso de recudo y cobro de las obligaciones de los usuarios o adjudicatarios e igualmente la cartera, dado que, a corte 31 de diciembre de 2021 el saldo de cartera era por valor de \$ 2.662.714.005 y a 31 de diciembre de 2022 el saldo de cartera era por valor de \$ 3.083.174.550, lo que demuestra la deficiente gestión en el proceso de recuperación de cartera y el incumplimiento de la normatividad mencionada, esta cartera incluye varias vigencias con corte a 30 de junio por valor de \$ 2.649.337.795 correspondiente a 2113 adjudicatarios, información que fue migrada en su totalidad por cada usuario o adjudicatario al Sistema para el Cobro y Administración de Rentas y Recaudos SICAR | No se cuentan actualizados los procedimientos para realizar el seguimiento al recaudado y el cobro persuasivo | Actualizar el procedimiento de recaudado | Directora DAPM | 24/04/2023 | 30/07/2023 | 100% | Procedimiento actualizado | | | | |
| | | | Socializar el procedimiento de recaudado a los responsables de aplicación | Directora DAPM | 24/04/2023 | 30/07/2023 | 100% | No socializaciones programadas / No socializaciones realizadas * 100 | | | | |
| | | | Articular con Secretaría de Hacienda los lineamientos de cobro persuasivo en la DAPM | Directora DAPM | 24/04/2023 | 30/09/2023 | 100% | Articulación realizada | | | | |
| | | | Actualizar el procedimiento de cobro persuasivo | Directora DAPM | 24/04/2023 | 30/09/2023 | 100% | Procedimiento actualizado | | | | |
| | | | Sistematizar el cobro persuasivo | Directora DAPM | 24/04/2023 | 30/09/2023 | 100% | Sistematización realizada | | | | |
| | | | Socializar el procedimientos de cobro persuasivo a los responsables de aplicación | Directora DAPM | 24/04/2023 | 30/09/2023 | 100% | Socialización realizada | | | | |
| | | | Realizar seguimiento a los procedimientos de recaudado y cobro persuasivo | Directora DAPM | 24/04/2023 | 30/09/2023 | 100% | No de seguimientos proyectados / No de seguimientos realizados * 100 | | | | |
| | | | Solicitar acompañamiento a Sistemas de Información para aplicar la política de seguridad de la información en la DAPM y el sistema de recaudado | Directora DAPM | 24/04/2023 | 30/07/2023 | 100% | Solicitud realizada | | | | |
| | | | Articular la DAPM con Sistemas de Información, para tomar medidas en cuanto a la seguridad de la información | Directora DAPM | 24/04/2023 | 30/07/2023 | 100% | Articulación realizada | | | | |
| | | | Socializar al personal administrativo en cuanto a la seguridad de la información | Directora DAPM | 24/04/2023 | 30/07/2023 | 100% | Socialización realizada | | | | |
| 2 | Basados en la política de seguridad en la información, se realizó una revisión para verificar el estado actual del Software y los controles de seguridad informática con los que cuenta la DAPM. Para la identificación de vulnerabilidades críticas sobre el Software implementado para el proceso de recaudado que requieren acciones prioritarias, debido a que el operador que realiza la administración del sistema es externo y no cuenta con garantías que propendan a que la Alcaldía de Pasto proteja la información creada, procesada, transmitida o resguardada por sus procesos, con el fin de minimizar impactos financieros, operativos o legales debido a un uso incorrecto de estos. De igual forma quien se ha contratado para este proceso y el manejo del Software por parte de la administración tiene la facultad de modificar, manipular o perder datos relevantes para el proceso de recaudado | Debido a que el sistema de recaudado, es relativamente nuevo y no se ha aplicado en un 100% la política de seguridad de la información | Asignar responsable para la generación de copias de seguridad | Directora DAPM | 24/04/2023 | 30/07/2023 | 100% | Responsable asignado | | | | |
| | | | Generar copias de seguridad producida por la DAPM | Directora DAPM | 24/04/2023 | 24/09/2023 | 100% | No de copias de seguridad programadas / No de copias de seguridad realizadas * 100 | | | | |

| | | | | | | | | |
|--|---|--|---|---|-------------------|-------------------------------------|---|--|
| <p>3</p> <p>No se realizaron los estudios para la fijación de tarifas de los servicios de las plazas de mercado, como tampoco se establecieron dichas tarifas en los términos que establece la normatividad vigente y contriviendo el Manual de Funciones.</p> | <p>Debido a que la Oficina Jurídica, asistió a la DAPM que se debía proyectar las tarifas bajo la modalidad de aparcería pública, medida desahucio ya que según concepto emitido por Secretaría General los predios de las plazas de mercado son bienes fiscales y no bienes de uso público</p> | <p>Articular con Despacho del Alcalde la reglamentación de las tarifas de explotación</p> | <p>Directora DAPM</p> | <p>24/04/2023</p> | <p>24/09/2023</p> | <p>100%</p> | <p>Articulación realizada</p> | |
| <p>4</p> <p>El equipo auditor toma como muestrero el 10% de un total de 105 contratos suscritos en la Dirección Administrativa de Plazas de Mercado para la vigencia 2022, evidenciando que existe incumplimiento a lo establecido en la normatividad vigente, en cuanto a la completitud de información (Ejecución de contratos) y fuera de los tiempos establecidos en el reporte de información en el Sistema de Auditoría SIA Observa, según Resolución 175, Numeral 9.3. De la cuenta mensual. La cuenta mensual se deberá rendir en el SIA Observa, dentro de los primeros días (3) días hábiles del mes siguiente al reportado</p> | <p>Debido al reporte extra temporaneo de la información</p> | <p>Realizar cargue de información en SIA Observa según los tiempos establecidos</p> <p>Hacer seguimiento al cargue de información en SIA Observa</p> | <p>Directora DAPM</p> <p>Directora DAPM</p> | <p>24/04/2023</p> <p>24/09/2023</p> | <p>24/09/2023</p> | <p>100%</p> <p>100%</p> | <p>No de contratos suscritos por la DAPM / No de información cargada en SIA Observa * 100</p> <p>No seguimientos programados / No de seguimientos realizados * 100</p> | |
| <p>5</p> <p>Dentro del proceso auditor, se revisa la plataforma SPI de la DNP encontrado que en del proyecto con código BPI/N No. 2021.1520010056 CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE MOVILIDAD EN LA PLAZA DE MERCADO EL POTRERILLO VIGENCIA 2021 EN EL MUNICIPIO DE PASTO, los avances tanto físico, como financiero no se relacionan presentando la siguiente información - Avance físico: 86% y avance financiero: 7,83%, lo que hace entender que se está cargando la información de manera errónea, pues presenta dentro del esquema financiero de la plataforma un valor solicitado por \$28.743.699.090, lo cual difiere del valor del proyecto \$10.081.233.030.</p> | <p>Debido a que la plataforma SUIFP duplica los valores reportados y el resultado de esto fue lo evidenciado en la plataforma SPI</p> | <p>Solicitar a la OPCI, el pronunciamiento al DNP, para la corrección de los valores generados en la plataforma SUIFP</p> <p>Asignar responsable para el cargue en SPI</p> <p>Realizar cargue de información en SPI según los tiempos establecidos</p> | <p>Directora DAPM</p> <p>Directora DAPM</p> <p>Directora DAPM</p> | <p>24/04/2023</p> <p>24/09/2023</p> <p>24/09/2023</p> | <p>24/09/2023</p> | <p>100%</p> <p>100%</p> <p>100%</p> | <p>Solicitud realizada a la OPCI</p> <p>Responsable asignado</p> <p>No de proyectos ejecutados por la DAPM vigencia 2023 / No de reportes realizados * 100</p> <p>No seguimientos programados / No de seguimientos realizados * 100</p> | |
| <p>6</p> <p>Esta situación genera que no se cuente con una información oportuna, a la mano y actualizada del orance, seguimiento y control a los proyectos de inversión radicados en la administración municipal desde los aplicativos dispuestos para dicha función</p> | <p>Debido al reporte extra temporaneo de la información</p> | <p>Asignar responsable para el cargue en SIA Observa</p> <p>Realizar cargue de información en SIA Observa según los tiempos establecidos</p> <p>Hacer seguimiento al cargue de información en SIA Observa</p> | <p>Directora DAPM</p> <p>Directora DAPM</p> <p>Directora DAPM</p> | <p>24/04/2023</p> <p>24/09/2023</p> <p>24/09/2023</p> | <p>24/09/2023</p> | <p>100%</p> <p>100%</p> <p>100%</p> | <p>Responsable asignado</p> <p>No de contratos suscritos por la DAPM / No de información cargada en SIA Observa * 100</p> <p>No seguimientos programados / No de seguimientos realizados * 100</p> | |

EVALUACIÓN DE LA EFECTIVIDAD DEL PLAN DE MEJORAMIENTO

97%

MUY EFECTIVO

FIRMA JEFE DEPENDENCIA

FIRMA JEFE OFICINA CONTROL INTERNO

Carolina Diaz-Villota
CAROLINA DIAZ-VILLOTA

DIRECCION ADMINISTRATIVA DE PLAZAS DE MERCADO

NOMINARE JEFE OFICINA CONTROL INTERNO